

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

54562 ZARAGOZA

Doña Carmen Yuste González de Rueda, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia num. 21 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Que se ha declarado concurso que se sigue con el núm. 628/17-A-1 y N.I.G. 50297 42 1 2017 0010465.

2.-Carácter del concurso: abreviado y consecutivo.

3.-Fecha de declaración de concurso y apertura de la liquidación: 31-07-2017.

4.-Deudor en concurso: JUAN MELUS GARRASTACHU con NIF: 72988457G y domicilio en C/ Cuatro de Agosto, nº 7, 2º C de Zaragoza.

5.-Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.-Administración concursal: Lourdes Mochales Marigil con DNI: 17215551M - Dirección postal: C/ Cervantes, nº 1, 1º B de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) - Dirección electrónica: lourdesmochales@reicaz.com - Teléfono: 976664505

7.-Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.-Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.-Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 11 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170065167-1